

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0000010

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE ALMACENES
VERONICA Y HNOS. ALVER C. LTDA.

Se comunica al público que ALMACENES VERONICA Y HNOS. ALVER C. LTDA reformó su estatuto social, por escritura pública otorgada ante el Notario Cuart Suplente del cantón Quito el 10 de abril de 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.002108 de 13 de Junio de 2008

En virtud de la referida escritura pública, la compañía reforma la Cláusula Cuarta del Estatuto, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"CLÁUSULA CUARTA: OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es: 1.- Importación, Exportación, Compra, Venta al por mayor y menor, Distribución, Comercialización, Representación, Comisión, de: a.- Electrodomésticos, artículos eléctricos, teléfonos, intercomunicadores, muebles y enseres, manufacturas artesanales, ropa confeccionada, llantas, productos plásticos, juguetería, artículos de bazar, de oficina, cristalería, bisutería; ..."

Quito, 13 de Junio de 2008



Raúl Arias Cassola

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, ENCARGADO

X.  RMCC/.
EXP. 16779
Tr. 01.1.08.000583

.NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico que se edite en el domicilio principal de la compañía. Sólo en el caso de que en ese lugar no se editare ningún periódico, la publicación deberá hacerse en un diario que tenga amplia circulación en ese lugar.